No. GS-2026- 022116 **/ARSEV-GRUVI**

Bogotá D C, 04 de julio de 2026

Señora brigadier general
CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
Directora Bienestar Social y Familia
Calle 44 No. 50 -51 96

Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 08-7-10014-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **FINAL** __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/06/2026**	**Hasta**	**04/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2026-007561-DIBIE de fecha 04/03/2026, la señora Bigadier general CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO Director de Bienestar Social y familia y el representante legal MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.425.444, aceptación de la oferta mínima cuantía No 08-7-10014-26: cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUYE, fecha de terminación del contrato 31/10/2026, Así mismo, mediante comunicado oficial No. GS-2026-007559-DIBIE de la misma fecha, se designó como supervisor del contrato al responsable de la administración de Vivienda Fiscal. Posteriormente, mediante comunicación oficial No. GS-2026-013565-DIBIE de fecha 27/04/2026, se efectuó el cambio de supervisión, designando a la señora Subintendente Elena Patricia Calle Díaz como nueva supervisora del contrato.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 03**

No	MES	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA
1	MARZO	GS-2026-010747-DIBIE	06/04/2026
2	ABRIL	GS-2026-015022-DIBIE	06/05/2026
3	MAYO	GS-2026-019326-DIBIE	11/06/2026

Información del contrato u orden de compra

Contrato No.	08-7-10014-26
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUYE IVA
Contratista	MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Representante legal	MARIO HERNAN GUTIERREZ TOCARIA
Valor inicial del contrato	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.
Valor adiciones del contrato	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución inicial	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN (SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA, EXPEDIDO DEL COMPROMISO REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA). EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO, SE REALIZARÁ DE FORMA PARCIAL DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LE CONTRATISTA Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDA EN EL PRESENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	04/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	
Adiciones	NO

Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Como parte de la supervisión de las condiciones técnicas establecidas en el contrato 08-7-10014-26, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUYE IVA, se llevó a cabo la coordinación con la empresa MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, para realizar la ejecución del contrato, así:

PUNTOS DE SERVICIO
Bloque apartamentos Bicentenario No.1
Bloque apartamentos Bicentenario No.2
Edificio Calle 106
Edificio Calle 103
Edificio La Castellana
Edificio Malaga

Los informes de ejecución correspondiente al mes reportado, se adjuntan con el recibo a satisfacción, la factura y documentos de soporte.

GENERALIDADES

Corresponde al período comprendido entre el 04/06/2026 al 04/07/2026, en el marco del Contrato PN DIBE N° 08-7-10014-26, cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los ascensores de las Viviendas Fiscales de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional incluye IVA.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

-El contratista cumple con las condiciones técnicas del Sistema de gestión Ambiental.
-El contratista cumple con las condiciones técnicas Seguridad, y Salud en el trabajo.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial No GS-2026-013565-2026, se efectuó el cambio de supervisión, designando a la señora Subintendente Elena Patricia Calle Díaz como nueva supervisora del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (123) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (118) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Serán pagos proporcionales, de acuerdo al servicio prestado. La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional pagará el valor facturado por el contratista de acuerdo con el servicio, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la oficina del Grupo de Contratos de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, por parte del supervisor del contrato; una vez cumplidos los trámites administrativos, fiscales vigentes y el derecho a turno y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la Institución.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 150.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 8.267.087,13	5,51%
Valor total facturado	$ 289.199,27	0,19%
Valor facturado pendiente de pago	$ 289.199,27	0,19%
Valor pagado	$0	0,00%
Valor pendiente de entrega	$ 141.732.912,87	94,49%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciónes**	**No. orden de pago**
3	$	Del 04/06/2026 al 04/07/2026	$		N/A	Pendiente	Pendiente

Nota 1: Se ejecuto el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, se encuentra en trámite la factura con los respectivos documentos de soporte, por lo cual no se refleja en el informe de supervisión

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social y Familia, efectuara las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5. RECOMENDACIONES

Para el periodo informado se ejecutó el contrato 08-7-10014-26, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE IVA. dentro de los términos establecidos en los pliegos iniciales, realizar seguimiento continuo para el objeto del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **ELENA PATRICIA CALLE DIAZ**
Supervisor del Contrato 08-7-10014-26
Correo electrónico: elena.calle@correo.policia.gov.co